

DECRETO № <u>868 1</u>

MAT.: AUTORIZA TRABAJO EN JORNADA EXTRAORDINARIA, KARINA PLACENCIA OBREQUE.

Laja, 10 de febrero de 2017

## **VISTOS:**

- Solicitud de trabajo extraordinario Nº 13 de fecha 10.02.2017, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO**

- 1.- AUTORÍZASE trabajo en jornada extraordinaria a Karina Placencia Obreque, Técnico en Enfermería del Departamento de Salud Municipal de Laja, prestar apoyo en la actividad "Corrida Nocturna" que se realizará en la Laguna Señoraza, el 11 febrero de 2017, desde las 19:30 hrs. a 22:30 hrs.
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Salud Municipal de Laja, la devolución de tiempo complementario a la funcionaria anteriormente mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN/DEL SEÑOR ALCALDE"

RERRERA LARENAS

MINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/ADV/DSS/dss

- Secretaria Municipal

- Departamento de Salud (2)